



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Interpelación N.º 75, relativa a medidas que se van a tomar respecto a las propuestas presentadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro ante las recurrentes inundaciones en Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4100-0075]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 6.

Secretario segundo.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Interpelación número 75, relativa a medidas que se van a tomar, respecto a las propuestas presentadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, ante las recurrentes inundaciones en Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza el turno de exposición la diputada, Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señores y señoras diputadas.

Bueno, pues el diputado de VOX que me ha precedido en la palabra ha explicado varias de las cosas que yo iba a explicar hoy en esta tribuna, pero las vamos a volver a repetir, porque a ver si así, repitiéndolas hacemos predicamento.

Me consta que el próximo día 11 de noviembre se va a celebrar una reunión en Reinosa, donde va a asistir la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Ayuntamiento de Reinosa, el consejero de Obras Públicas, que se va a invitar a la plataforma de afectados y a los técnicos que han realizado ese informe. Y que entiendo que esta vez no se deje fuera de la fiesta a Pedro Luis, el alcalde de Campoo de Suso y a Pedro, el alcalde de Campoo de En medio, que, aunque no sean del PRC también son parte afectada.

Me llama mucho la atención, señor Alcalde de Reinosa, que haya dejado fuera a dos alcaldes que sufrieron también de manera importante las inundaciones de Reinosa, porque el río no entiende de delimitaciones físicas. Y también me llama la atención cuando el Alcalde de Reinosa y el consejero se comprometieron con los afectados y la propia Confederación, a darles participación en todas las reuniones para tener ese espíritu colaborador que a mí me consta que el consejero tiene. Esta vez les ha hecho una 13-14, pero el señor alcalde.

Debo dejar claro que el río se encauzó por primera vez en el año 1916 cuando se construyó la fábrica de La Naval, de la que dependió económicamente toda la comarca campurriana.

En el año 1919 se construyó un muro de contención en la fábrica y se volvió a encauzar otra vez el río Híjar.

Señorías, en los años 80 se vuelve a encauzar el río Híjar. Pero no ya solo en el tramo de Reinosa, sino que ya se encauza todo el río. Por lo que podemos afirmar, señor consejero, que no es un río natural, que es un río antropizado donde el hombre ha metido la mano. Es fácil de entender que el río no se va a comportar de una manera natural.

Señor consejero, y señorías, yo me he criado a las orillas del río Híjar, entre Villacantid y Requejo; mi vida ha estado siempre vinculada a la comarca campurriana. Mi familia ha sido tradicionalmente ganadera. Y créanme que la gente del campo miramos al cielo ¿Por qué? Porque dependemos de las inclemencias meteorológicas para saber qué es lo que tenemos que hacer; tenemos que saber si llueve, si nieva, si hace sol.

Le puedo afirmar, señor consejero, que hace 30 años llovía y nevaba muchísimo más que ahora. Y que se producía muchísimo mayor desnive que el día 19 de noviembre, que apenas había nieve en Brañavieja; se lo digo porque tenía a las vacas paciendo en Brañavieja en esas fechas.

Pero Reinosa, señor consejero, no se inundaba; Villacantid tampoco, ni Requejo ¿Qué es lo que ha pasado en estos últimos 20 años? ¿Qué es lo que ha pasado? Pues que hemos abandonado el río. El río, señor consejero, es una auténtica selva. Se ha construido un paseo fluvial dentro del río Híjar.

Señorías, según los datos que llegaron aquí el jueves pasado, esa senda fluvial costó: 5.216.615 euros.

Y como les parecía que había sido poca la vegetación que había a las orillas del río, pues plantaron más árboles. La conclusión que saco es que hay dinero para hacer paseos, pero no hay dinero para limpiar el río.

El absoluto abandono del río con los años se ha concluido llenándose con volúmenes enormes de sedimentos, lo que hace que la lámina de agua suba hacia arriba cuando llueve, y se haya elevado. Y para colmo, alguien tuvo la brillante



ocurrencia de construir un puente nuevo; un puente nuevo, señor consejero, que hace de embudo y los informes técnicos de todas las partes ya determinan que hay que ensancharle, elevarle y limpiar los ojos.

¿Qué ha estado haciendo la consejería y el ayuntamiento durante todo este tiempo? ¿Hasta que no se han inundado las casas de los vecinos no se han preocupado por ello?

Señorías, si el agua encuentra obstáculos a su paso, el cauce busca una salida. El cauce del río Híjar fue modificado y si eso fuera poco también fue ocupado.

Por lo tanto, ya hemos identificado más o menos el problema. Así que vamos a avanzar. La Confederación Hidrográfica del Ebro tiene que dar permisos, tiene que dar los permisos para cualquier actuación, eso también lo tenemos claro, sea dentro o fuera del caso urbano. Y el viernes veíamos en nota de prensa la contestación de la Confederación, que afirmaba que Cantabria ostenta todas las competencias y que ellos no tienen la responsabilidad.

Por lo tanto, nos queda claro; ya lo dice la Confederación. Con esto se demuestra la dejadez del Ayuntamiento de Reinosa y de la Consejería de Obras Públicas, que ha abandonado sus responsabilidades, abandonando a su suerte al río; pero lo más triste, a sus vecinos.

Señorías, es imprescindible que estas obras se ejecuten antes de que empiece el invierno. Señor consejero, si se quiere se puede. Aquí hemos cambiado leyes, como dice el Sr. Iñigo Fernández, en tres días. Solamente hay que tener voluntad política.

Lo que no se ha hecho en 22 años, ahora hay que hacerlo en un mes, es responsabilidad suya. Lo mismo que es responsabilidad del PRC. Me consta, señor consejero, que usted adquirió esta cartera hace año y medio y que le ha venido sobrevenido este problema. Pero el PRC ha estado 22 años dirigiendo la Consejería de Obras Públicas, y usted hoy lo ha reconocido en esta tribuna; gracias a su gestión ha sido la primera vez que se ha incluido una partida presupuestaria para el tema de los ríos.

Y señorías, estarán pensando en qué se basa esta diputada para afirmar todo lo que se ha atrevido a afirmar en esta tribuna. Pues se basa en esto, en un informe, en un informe técnico. En un informe técnico que ha sido elaborado por el grupo técnico de la investigación del departamento geohumedal de la Universidad Autónoma de Madrid, dirigido por el vicedecano D. Carlos Arteaga, que a su vez forma parte de la plantilla de investigación de la Universidad de Cambridge y la prestigiosa investigadora Leonor Parra.

Me consta, Sr. Gochicoa, que usted ha estado reunido con ellos. Es más, le ofrecieron sus servicios y conocimientos gratis. Bueno, a usted no, a los ciudadanos de Cantabria, Sr. Gochicoa.

¿Cómo es posible que los vecinos de Reinosa, afectados por las terribles inundaciones, sin recursos hayan conseguido antes que el Gobierno de Cantabria y la propia Confederación Hidrográfica del Ebro un informe técnico avalado por profesionales reconocidos tanto a nivel nacional e internacional? Esto, señor consejero, demuestra una vez más que el Gobierno, disponiendo de todas las herramientas jurídicas, medios técnicos, humanos y económicos no se ha preocupado de los vecinos de Reinosa.

Queda demostrado que la iniciativa del pueblo ha sido más eficaz y ha tenido que ir por delante del Gobierno; que se supone que les representa y que además tiene la obligación de velar por su seguridad.

Me remito al hecho del día 20 de octubre, donde se repitió la historia; no como el día 19, no hubo una inundación tan grande, pero los bajos de la Avenida Naval se volvieron a inundar. Y las lluvias del 19 de diciembre, señor consejero, no fueron extraordinarias. Y en este informe se avalan con datos de hace más de cien años, cien años consejero.

Es más, algún vecino -aprovecho que está aquí la señora consejera- algún vecino, ante el riesgo de inundación llamó al 112 -Paula- y a los bomberos, y a los bomberos de Reinosa y no se presentaron en el Barrio Sorribero; no se presentaron. Otra vez queda claro que el protocolo no funciona. Y esto está grabado en el 112.

Y es obligación del Gobierno, según recoge la Ley 17/2015: que el Gobierno tiene que disponer de planes de emergencia y directrices básicas de planificación sobre riesgos específicos... -Sr. Hernando por favor, respete mi turno de palabra-

En la Ley se establece: que todos los ciudadanos tienen derecho a estar informados sobre los riesgos colectivos importantes que les afecten. Pues el día 20 se lo volvieron a saltar a la torera, volvieron a fallar a los vecinos de Reinosa.

El pueblo de Reinosa necesita saber el plan de trabajo y las inversiones que tiene previstas el Gobierno de Cantabria.



Señor Gochicoa, ahora cuando se suba a esta tribuna espero que nos diga fechas; fechas y plazos. Diríjase también a los vecinos de Reinosa, que están siguiendo el pleno con mucha atención en directo, diríjase a ellos y dele soluciones. El río no espera; el último aviso nos le dio el día 20 de octubre. Las administraciones públicas deben de velar por la seguridad ciudadana y las inundaciones son un claro riesgo, no podemos permitir -Sr. Gochicoa- que familias enteras vivan con miedo y estén pendientes del cielo.

Todavía no han llegado las nieves del invierno, ni los deshielos con el viento sur. Y el pasado martes de octubre, el río volvió a dar un aviso. Me consta, porque mi casa fue una de las que se inundó.

Yo me pongo en la situación de las familias que viven en las plantas más bajas. En el lugar de todas esas abuelas y abuelos que viven allí y que vieron sus viviendas anegadas, y no me lo puedo imaginar. No me lo puedo imaginar, me volvería loca tener que volver a vivir una situación así.

Seamos humanos, seamos conscientes, seamos responsables y evitemos una desgracia mayor. Y evitemos una desgracia mayor. Prioricemos, Sr. Gochicoa, estas inversiones; contemplemos esas inversiones en la Ley de Presupuestos del Gobierno de Cantabria. No sé si un millón de euros como usted nos ha avanzado será suficiente, me temo que no.

Instemos al Gobierno nacional a priorizar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir concluyendo, señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ...-Voy terminando- En los ríos de Cantabria, no con la miseria de 720.000 euros para todos los ríos de Cantabria. Busquemos la financiación en los fondos de reconstrucción de la Unión Europea.

Consejero, pongámonos manos a la obra ya para realizar unas acciones muy inmediatas. El puente nuevo, limpieza de todos los ojos, retirada de sedimentos para que baje la lámina, estrechamiento del paseo fluvial, retirar la selva del cauce del río. Fechas y plazos, Sr. Gochicoa, fechas y plazos.

Como pueden ver, por aquí no puede pasar el agua. Como pueden ver, las riadas que se producen en Reinosa no lo aguantan ni las mejores escolleras.

Por favor, consejero, fechas y plazos.

Muchas gracias y perdonar por...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sra. García.

Contesta por el Gobierno, el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Sr. Gochicoa.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Bien. En primer lugar, resaltar la pregunta. La interpelación tenía que ver respecto a las medidas que íbamos a tomar, respecto las propuestas presentadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, por las recurrentes inundaciones en Reinosa.

He de decir que aunque quizás no se ha manifestado dentro de lo que sería la propia interpelación de la representante de Ciudadanos, de Marta; pero lo cierto es que en primer lugar señalar, porque creo que es fundamental, que nuestro apoyo total a todas aquellas iniciativas de la Confederación Hidrográfica que se nos han puesto de manifiesto, porque entendemos que son beneficiosas y entendemos además, aquí si queréis hablo para todos, que desde luego son beneficiosas y además son confluyentes entre los diferentes sectores implicados.

Es decir, tanto ante lo que sería la Confederación, el Ayuntamiento, el Gobierno de Cantabria, como serían los propios afectados; porque son medidas sin ningún género de dudas desde luego parece que benefician, sin ninguna duda lo que sería la capacidad hidráulica del río a su paso por Reinosa.

Decir además que, efectivamente, estoy de acuerdo con usted en que, bueno, en 1918 se fabricó la fábrica de La Naval, se construyó la fábrica de La Naval. Es un referente. Probablemente Reinosa no hubiera tenido esas inundaciones, si no se hubiese construido. Pero es que Reinosa no sería Reinosa, si no es hubiese construido La Naval ¿no?

Con lo cual, yo creo que también tenemos que ser consecuentes que fue fruto de un desarrollo industrial muy potente de la Comarca de Campoo en un momento determinado. Y si no hubiese sido por eso, pues probablemente no hubiese habido daños, porque no había existido pueblo; porque el pueblo pues hubiera sido prácticamente un pueblo pues casi deshabitado en estos momentos. Yo creo que tampoco hay que olvidarlo.

Desde luego de acuerdo que es un río (...) en esa zona y que efectivamente es cierto que a partir de 1980 -quizás- con determinadas políticas ambientales, muchas de ellas provenientes de la Unión Europea y sufragadas además por el



Estado español, pues de alguna forma se han venido realizando actuaciones de intentar recuperar el medio ambiente, en lo que sería los entornos de los cauces, que yo desde luego no voy a criticar porque a mí me parece que son en todo caso positivas.

Es decir, que son actuaciones que, desde luego, aunque se hayan gastado mucho dinero en realizar paseos, y en realizar actuaciones de medio ambiente, pues también es cierto que la población de Reinosa y la población de Campoo han podido disfrutar de esas actuaciones durante muchos años, sin ningún tipo de problemas.

Hay que decir que el cambio climático está ahí, y que ahora tenemos que enfrentarnos a una nueva situación.

Me dirá y yo también...; mi madre es de Requejo, por lo tanto, he estado muchos en Campoo. Lo cierto es que, efectivamente, en épocas pasadas nevaba más, pero hay que decir que en épocas pasadas la temperatura nunca era tan elevada como ha sido ahora en un mes de diciembre. Cuando venía el viento sur, ¡eh!, como ha pasado en ese temporal, el viento sur traía nieve, no traía agua y menos en un mes de diciembre o en enero o febrero, como parece que ahora pasa y que se ha convertido en un efecto sucesivo.

A mí que haya agua o que haya viento favorable ¿no?, pues en marzo, abril, como podía haber antes, podía provocar deshielos, pero eran situaciones mucho más ventajosas. Y en todo caso, lo que no se producía es como ahora que hubiera una saturación del terreno en cuanto al grado de humedad, que la temperatura fuera 8 grados superior a lo que solía ser en un mes de diciembre en la media histórica de los últimos años, y que además el terreno estuviera tan saturado.

Es decir, son condiciones climatológicas que desde luego en el estudio que se presentará el miércoles vienen bastante bien determinadas y que yo creo que sí que son únicas en cuanto a la situación pasada o histórica anterior.

Y eso no quiere decir que desde luego no tengamos que plantearnos soluciones de futuro y ahí totalmente de acuerdo con usted porque esto hay que solucionarlo. ¿Y cómo se va a realizar? En primer lugar también quería decir que no es correcta otra información que ha suministrado respecto a las informaciones de octubre, es cierto que hubo una situación problemática, todos nos preocupamos y de hecho me consta porque tengo el informe de Protección Civil que así lo atestigua que es el puesto de mando avanzado se constituyó en Reinosa en el puesto de mando avanzado que depende de la Consejería de Presidencia, están integrados representantes de los ayuntamientos, representantes de los bomberos, representantes en general de los miembros que de alguna forma, de la Confederación Hidrográfica también, que de alguna forma tienen capacidad de decisión sobre un suceso de las características, y por supuesto también el ministerio del Interior, Guardia Civil, etc....

Por lo tanto, sí que en octubre se tomó en consideración ese tema sin perjuicio de que efectivamente, a pesar de que efectivamente es cierto los métodos de aviso de la Confederación fallaron, es decir, no dieron aviso y se (...), hubo conversaciones con el 112 y sin embargo basta muy tarde no hubo ningún tipo de aviso de llamada al respecto de que fuera una situación de emergencia.

Es decir, parecía que efectivamente pues no podía serlo, y eso es una situación derivada de que el SAI en la zona de Campoo no está funcionando correctamente. Hay que decir en descargo de la Confederación, ya tienen contratado un estudio, más que un estudio tiene contratado lo que sería el servicio de mantenimiento y explotación del SAI del Ebro futuro y ellos mismos son conscientes de que requieren medios adicionales para poner en práctica.

Como está contratado ya ese servicio pues estoy convencido que en el próximo año probablemente se puedan ir poniendo en marcha nuevos pluviómetros, no hay ningún pluviómetro en todo lo que sería la cuenca digamos sur del Híjar, que es una cuenca fundamental sobre todo cuando vienen vientos del sur y cuando viene como ha sido la ocasión, tanto en octubre como en diciembre del año pasado ese tipo de vientos con lluvias del sur, es fundamental saberlo.

Yo creo que también es conveniente meter algún higrómetro en la parte superior para calcular de alguna forma los niveles de nieve, y que se tenga en cuenta el deshielo, incorporar el tema de las temperaturas actuales no tener en cuenta las de hace 50 años sino las que se producen en estos momentos. Y a partir de ahí tener modelos más predictivos para que puedan dar mejores resultados y que por lo tanto los medios que se tengan que poner de prevención lleguen lo antes posible.

Esa es una de las cuestiones que además he de decir, como ya comenté hace 15 días, que íbamos a alegar tanto por presidencia como por parte de obras públicas y lo cierto es que así ha sido ya en una videoconferencia expusimos nuestro parecer, tomaron buena nota, nos pidieron que lo mandáramos por escrito y tanto presidencia como obras públicas han mandado por escrito una serie de alegaciones que estoy seguro, estoy convencido porque desde luego la relación con la Confederación es muy positiva, qué van a tener en consideración de cara al futuro.

Pero bueno, son condiciones climatológicas que han llegado con posterioridad y que de alguna forma pues yo entiendo también que hace 20, 30, 40 años pues no existía y por lo tanto tampoco había esa dificultad, no voy a ponerme yo todo el mérito de lo que aquí se está haciendo ni muchísimo menos.



He de decir que el estudio de la universidad es un estudio que por supuesto lo conozco, que está bien, que está muy bien, que yo la verdad que agradezco porque así nos lo expusieron en la reunión que mantuvimos con ellos y donde estuvieron también los técnicos de la universidad, pero también he de decir que es un estudio fundamentalmente desde un punto de vista más geomorfológico, más histórico, que desde un punto de vista hidráulico lo cual quiere decir que efectivamente evidentemente el río antes era muy superior porque no había polígono industrial, porque tampoco había tantas viviendas en Reinosa y por lo tanto el cauce del río tenía incluso múltiples, de alguna forma múltiples derivaciones que conformaban casi una especie como de delta. Esa delta ha desaparecido, restituirlo ahora es evidentemente imposible no nos vamos a cargar el núcleo de Reinosa, no nos vamos a cargar el polígono industrial en su totalidad y lo que hay que buscar son soluciones que permitan mejorar la capacidad hidráulica.

Y ahí es donde aun cuando las recomendaciones de ese estudio pues la verdad es que están bien en cuanto a que pues eso, en cuanto a que desde luego conviene de alguna forma eliminar ese volumen de acarreo excesivo y es lo que hemos estado haciendo, lo que estuvimos haciendo en marzo o abril y lo que estamos haciendo ahora mismo también con esas actuaciones que hemos comenzado la semana pasada.

Hay un volumen de acarreo y de vegetación excesiva en el propio cauce en el tramo urbano fundamentalmente que hay que intentar reducir y en esa labor es en la que estamos trabajando. Y estos trabajos los terminaremos este mismo año, no puedo decir dependiendo de las condiciones climatológicas, puede que sean tres semanas o cuatro, o puede que sea mes y medio. Pero en todo caso está pensado para que este mismo año puedan terminar esas labores de limpieza de acarreos, o de limpieza de vegetación, que pueda obstruir los elementos sobre todo como estructuras, puentes, etc., que siempre dan problemas en un suceso de estas características.

Por otra parte, he de decir también que la otra cuestión que estaba comentaba; pues bueno, pues serán las mejoras en el entorno de las estructuras, puentes, viaductos. Fue también dicho en ese estudio y también dicho en el estudio de la Confederación. Y en ese sentido, en el proyecto constructivo que ya hemos encargado y que se está redactando en estos momentos, ya viene incorporado, por ejemplo: los taludes, que se producen alrededor de los estribos del puente, pues eliminarlos. Es decir, esos taludes, si ya existe un muro, o bien (...) si fuera necesario, pero de algunas formas esos taludes no hay que dejar que sigan ahí, porque están impidiendo, están taponando ojos del cauce, ojos del puente, ojos del viaducto.

Por lo tanto, ahí hay que actuar. Y evidentemente estamos totalmente de acuerdo. Y este proyecto va dirigido, igual que lo hizo el estudio de la Confederación. O sea, que estamos ahí yo creo que en perfecta sintonía. Y por este motivo, el proyecto constructivo así lo tiene contemplado.

Sí que nos hace falta una cosa. Y eso no nos lo ha podido definir. Los afectados dicen que no, que no hay ningún problema, pero necesitamos seguridad, porque sino no vamos a poder conseguir los procesos ambientales. Y es el estudio de la caracterización de los terrenos. Todos son residuos provenientes en muchas ocasiones de escorias, provenientes de (...). No podemos coger y depositarlos en cualquier lugar, sin antes haber analizado previamente cuál es la caracterización de esos materiales. Cuando lo tengamos, la Universidad dijo en su momento que había ya algún estudio universitario que dado el tiempo discurrido creía que efectivamente no iba a haber ningún tipo de problemas; ojalá sea así, ojalá sea verdad. Pero desde luego hay que coger y hay que hacer los ensayos correspondientes.

Ya se están efectuando esos ensayos. Y ya se está trabajando en esta materia. Por lo tanto, es algo también fundamental. Porque necesitamos saber dónde poder depositar los materiales, fundamentalmente dónde. Digo, fundamentalmente que provienen de dónde. Fundamentalmente que provienen de la confluencia del Híjar y del Ebro, que son unos puntos detectados por todos y que además el sentido común también determina que es un punto muy conflictivo. Fue una intersección que tuvo un trazado -digamos- artificial, hecho con posterioridad, derivado del propio polígono industrial. Haciendo en una curva lo que antes era una tangencial, hay que eliminar esa peculiaridad, hay que de alguna forma suavizar esa curva. Esos terrenos hay que mandarlos a algún sitio. Y además en los taludes y en lo que podamos retirar, fundamentalmente en la parte del polígono industrial de materiales, pues evidentemente hay que buscar un lugar para poder depositarlo. O un tratamiento en el caso de que requiera un tratamiento por el tipo de material que resulte.

En esta labor se está trabajando ya. Y en cuanto sepamos, que será a finales de este año, seguramente, pues evidentemente tendremos el proyecto para poder comenzar el próximo año, a principios de año, en cuanto estén los presupuestos abiertos, con la licitación de las obras correspondientes.

De tal forma que ahora ponemos en marcha las actuaciones más urgentes, las actuaciones más inmediatas. Pero la solución definitiva podrá ser una realidad, si todo va bien, si todo va normal, de cara al próximo año.

Por supuesto que hemos metido también en los proyectos de recuperación europeos, porque creemos que encaja perfectamente dentro de los objetivos, tanto del Estado español como de lo otro...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe concluir señor consejero...



EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): y esperamos que además conseguir apoyo de este Parlamento, en que efectivamente así se solicite.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica, para la diputada señora García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias, consejero.

Unas puntualizaciones. De los 185.000 euros, que dice usted que va a invertir en el río, del proyecto que ha hecho el señor alcalde de Reinosa, 85.000 euros son para... -el ayuntamiento, sí- son para una obra que se va a hacer en Los Puentucos, para unas nuevas canalizaciones que sirvan para desaguar el agua; porque las que hay son insuficientes, además hay que añadir una nueva bomba. ¿vale?

Lo que pasó el día 20 de octubre, en diferencia con el día 19 de diciembre de 2020, la diferencia es de ocho. Ocho litros. Ocho litros, señor consejero. El día 20, cayeron 59... el día 20 de diciembre cayeron 59 litros. Y el día 20 de octubre cayeron 51. Llovió un poco menos. Por eso no entró en carga el puente de La Naval.

En cuanto, me alegro que el consejero y además es muy sensible con este problema, me lo dijo la semana pasada y aprovechando que está aquí también la consejera ¿Qué va a pasar si vuelven a fallar la manera de poder avisar a los vecinos de Reinosa si viene otra vez otra riada? ¿cómo lo vamos a hacer? ¿que habéis previsto?

Otra pregunta, no se preocupe la semana que viene la tiene aquí. Y me llama mucho la atención consejero que usted hable del informe de la universidad, del estudio, si le acaban de terminar hoy a las seis de la tarde, es imposible que le haya llegado además me consta que no le ha llegado. De todas maneras, antes de que termine el pleno usted le va a tener en el correo electrónico igual que el resto de grupos parlamentarios, y me llame la atención que hable de que no tiene perfiles hidráulicos, es que no le ha visto señor consejero, los perfiles hidráulicos están aquí, y la geomorfología hidráulica también.

Y dicho esto, la vegetación del río hay que retirarla, pero hay que retirar toda la vegetación, una cosa es la ribera del río y otra cosa es el bosque que está dentro del río, que son dos cosas completamente diferentes.

Le voy a enseñar unas imágenes y cuando hablamos de seguridad ciudadana el parte medio ambiental queda un poco, queda un poco, perdona, queda un poco diferente, este es el cauce del río, esto está dentro del río, no es el bosque de ribera, el bosque de ribera que contempla, la ley, la ley de aguas y la directiva marco no habla de lo que está dentro del cauce del río, habla efectivamente del bosque de ribera que es un corredor ecológico, está protegido por la Unión Europea dentro de la directiva hábitat y hay que protegerlo, de acuerdo pero lo que está dentro del cauce del agua, del río, no.

Por otro lado, habla usted del cambio climático, fíjese, con una fotografía antigua en los años 80 y en el año 2020, fíjense la diferencia, señorías, fíjense la diferencia, no solo influye el cambio climático ¿eh? no solo influye el cambio climático, pero fíjense, una foto de 1918 señorías, ni un, ni un solo árbol en el cauce del río, ni un solo cauce ¿y sabéis por qué? Porque los de antes sabían lo que hacían, y porque los de antes, aunque no nos lo parezca se preocupaban mucho por el medio ambiente, mucho.

Y dicho esto, el sendero, el sendero del que usted me habla que luego me dice que le parece muy bien, el sendero que tal, a mí no me parece bien, porque el sendero, fijaros, este sendero que está debajo del río es el que está provocando las inundaciones, es uno de los motivos que está provocando parte de las inundaciones de Reinosa, ¿Por qué? Porque está dentro del cauce del río por donde tiene que pasar el agua y no puede ser, y no puede ser.

Y luego tenemos otro problema que es el aforo. Miren señorías no sé si se ve bien donde está el aforo que caudal coge el aforo y el otro brazo del río no le coge, como vamos a avisar a los vecinos de Reinosa y como vamos a hacer estudios en base a estos datos, serán estudios erróneos, serán estudios erróneos y esto es lo que dice la confederación hidrográfica del Ebro.

Y, aquí tienen ustedes y se lo he puesto con flechitas y naranjitas, para que lo vean, aquí tienen en rojo donde está el aforo y que es lo que coge el aforo y que es lo que no coge el aforo.

Con estos datos señorías poco vamos a poder solucionar. Y en cuanto a las escorias, señor consejero yo no le he hablado en ningún momento de escorias, solo de vegetación y de sedimentos.

Usted, voy terminando, usted sabe que hay un informe de calidad de las aguas de los técnicos de la confederación hidrográfica del Ebro que determina que el agua en el del río Híjar a su paso por Reinosa contiene molibdeno, señor consejero, usted sabe que ese metal pes<do supone un riesgo para la salud pública.



Después de hacer analíticas se ha determinado que el dos por ciento de los sedimentos del río son escorias, pero cada vez que hay una riada el agua muerde esas escorias y las transporta al pantano del Ebro, estamos ante un grave problema de contaminación y de salud pública.

Hablamos de sedimentos señor consejero, no de escorias, y póngase usted, para terminar, póngase usted en las, en el lugar otra vez se lo digo de las familias que viven en una planta baja de la avenida Naval de Sorribero, del campo colorao, y si lo consigue entenderá solamente la prisa que corren estas actuaciones de las que estamos de acuerdo tanto usted como yo y el diputado de VOX.

Gracias a este tripartito la Confederación, el ayuntamiento, la consejería, las casas de Reinosa, de mis vecinos se han convertido en una zona inundable del río Híjar.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Hoy los vecinos de Reinosa y toda la comarca campurriana están esperando a que usted se suba aquí a la tribuna y les diga que las actuaciones las va a realizar de manera inmediata. Le están viendo señor consejero, suba aquí y sea valiente, antes de que termine el año, antes de que vuelvan nuevas riadas.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. García.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Bueno. En primer lugar, señalar que efectivamente, solamente ocho litros o menos de ocho litros separaron lo que sería, bueno, la precipitación del 20 de octubre registrada frente a la precipitación del 9 de diciembre del año anterior. Y, sin embargo, y sin embargo eso no significó ningún tipo de inundación. Probablemente con esos ocho litros menos en diciembre ya había entrado agua en alguna de las zonas afectadas por la inundación. Es decir, no me pueden decir, que desde luego de nada sirvió las actuaciones que se están desarrollando, porque ahí yo creo que están siendo fundamentales precisamente para que los sucesos tengan mucha menos probabilidad de que vuelvan a ocurrir, ¡eh!, yo creo que es algo importante dentro de todo lo que está sucediendo.

Bien, lo del fallo del sistema de avisos ya ha comentado la consejera de Presidencia, bueno, que efectivamente será, o podrá ser, ha comentado usted misma, que podrá ser otra pregunta, sin ningún tipo de problema. En todo caso ya sabe, como le ha dicho anteriormente, que desde luego vamos a luchar precisamente o estamos luchando para que se mejore de forma importante el sistema de predicción y ahí hemos hecho la Consejería de Presidencia y la Consejería de Obras Públicas alegaciones en ese sentido.

Respecto a si me ha llegado o no el informe de la universidad, me le han presentado, yo no lo tengo físicamente, pero evidentemente sí que me efectuaron una exposición a mí junto al alcalde en el Ayuntamiento de Reinosa. Si lo han cambiado, supongo que no, supongo que será el mismo que me presentaron hace unas semanas, pues en principio lo conozco porque me lo han presentado. Tampoco tengo la obligación de leerme un documento de ese tipo.

Si que es cierto y vamos, salvo que lo hayan cambiado con posterioridad que no incorporaba modelos hidráulicos, sí que incorporaba geomorfología, como además así dije, fundamentalmente son fotografías aéreas que fundamentalmente son ortofotos, fotografía aérea, geología, geomorfología, bueno, pero claro, necesitamos algo más, para hacer obras de ingeniería necesitamos modelos hidráulicos. Si es posible en dos dimensiones o en tres dimensiones, que de alguna forma nos permitan determinar los caudales y a partir de ahí, qué sección es necesaria en cada caso concreto y que ha actuaciones hay que desarrollar. Sin esas, sin esos estudios nosotros no podemos generar ningún tipo de proyecto y que sea autorizado frente a un organismo competente como pueda ser la Conferencia.

De acuerdo en que, vamos totalmente de acuerdo en que los acarrees hay que intentar limpiarlos, en que los sedimentos hay que intentar limpiarlos, y eso ha sido lo que hemos hecho fundamentalmente en los meses de marzo y abril, tanto por parte nuestra como por parte de la Confederación. Ahí de alguna forma nos dividimos los trabajos y como he dicho anteriormente fueron 40.000 toneladas de acarrees, 40.000 toneladas de sedimentos como usted lo llama, lo que de alguna forma se sacó del río y se llevó, creo que fue a una cantera o a un espacio que nos ayudó además el Ayuntamiento de Campoo de En medio a ello. Es decir, que nosotros, encantados de la colaboración de todos los ayuntamientos con quien estamos manteniendo siempre las reuniones que en nuestra competencia podemos efectuar.

Y desde luego, bueno, pues totalmente de acuerdo en que hay que seguir con esa labor y por eso motivo están esos 185.000 euros ahora de los cuales es cierto que hay una actuación que evidentemente va dirigida a la zona de Los Puentucos porque es una inundación recurrente que todos los años la hay y que es fundamental y por lo tanto pues entendíamos necesario que se incluyera dentro de la misma.



¿Qué si es necesario algo más? Se hará, pero evidentemente tenemos que trabajar con los estudios y proyectos que tenemos y esto no es ningún tipo de problema.

Que por supuesto que para lo otro, que para lo otro qué es lo que sería la mejora de los taludes de los puentes, la mejora de lo que sería la intersección del cauce del río Híjar con el cauce del río Ebro. Que todos vemos fundamental, en este caso concreto, hace falta un análisis de ya no sedimentos, que ya no son sedimentos, sino que hay son materiales que se aportaron humanamente, artificialmente para generar esos taludes o para generar esa confluencia, pues evidentemente lo necesitamos sí o sí, y veremos a ver dónde podemos depositar este tipo de sedimento o este tipo-perdón-de materiales que no son sedimentos, sino que son ya materiales artificiales, probablemente provenientes de escorias.

Y, ¿plazos? Pues ya he dicho anteriormente, ¡ah!, bueno, una cosa adicional antes, sobre lo que me dice sobre el caudal, del aforo, etc., etc., etc.

Bueno, vamos a ver, lo que mide, la imagen que nos ha proporcionado es el nivel, el nivel de agua al cual llega una determinada ubicación. Como disponemos ya de perfiles perfectamente precisos, porque se han sacado por parte de la Confederación, además, del propio estudio que se realizó topográfico recientemente, en 2018, se dispone de la información suficiente para saber que a este nivel de agua corresponde este caudal, en esta superficie, porque al final, el agua en una misma sección va siempre a la misma cota, sin perjuicio que haya velocidades, etc., etc., que puedan modificar aguas abajo o aguas arriba.

Pero evidentemente eso es algo que es relativamente fácil, en un modelo dimensional, como el que se ha efectuado, poder determinar ese caudal, en función de esa cota de altura.

No estamos hablando del caudal que se recoge dentro, sino de todo el caudal del cauce.

Por lo tanto, yo creo que los estudios que ha realizado la Confederación con la empresa especializada son muy positivos, porque nos avanza mucho en la búsqueda de esas soluciones.

Y no dudo que ha hecho la universidad, pues efectivamente, están muy bien para detectar ¿no?, de alguna forma esas causas, para detectar un poco posibles soluciones, pero no lo suficientemente precisos como para abordar los proyectos constructivos que necesitamos realizar y que ya estamos realizando en base, fundamentalmente a los estudios de la propia Confederación Hidrográfica.

Y por lo demás, poco más que decir. Decir que desde luego nosotros vamos a poner todo, todo nuestro compromiso político en que esto salga lo antes posible. Lo hemos pedido con fondos europeos, hemos aprovechado la existencia de fondos de recuperación, pero desde luego, aunque no se obtuviéramos, nuestro compromiso firme está en ejecutar las acciones que ha propuesto la Confederación Hidrográfica para el próximo año.

Antes es imposible, hay que hacer los proyectos, hay que conseguir los permisos, hay que licitar las obras. Esto es imposible por mucho que yo quiera. No me puedo saltar la legislación de contratos, no me puedo saltar la legislación ambiental y aquí hay, como he comentado anteriormente muchos elementos en juego.

Por supuesto que antes lo que sí podemos hacer es lo que ya estamos haciendo, que es la limpieza y el mantenimiento, que son actuaciones ya autorizadas y que además no disponen de ningún tipo de necesidad de proyectos adicional y que por lo tanto pueden ser ejecutadas como lo están siéndolo ya en estos momentos.

Yo espero sinceramente que desde luego la gente de Reinosa se quede más tranquila. En cuanto al corto plazo esperemos además que fruto de las conversaciones que se mantienen entre órganos de Consejerías, como la Confederación Hidrográfica, los sistemas de alerta mejoren sensiblemente y desde luego lo que sí tenemos muy claro también es que de cara a futuro vamos a poner soluciones definitivas, soluciones pensando en las maneras extraordinarias que puedan suceder en los próximos cien años.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.